



SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA.
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR N° 017 – 2024
CONTRATO DE PRODUCCIÓN PARA REALIZAR POR ENCARGO UNA SERIE DE TEMA LIBRE REGIONAL EN CHOCÓ

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES

COMITÉ EVALUADOR: De acuerdo a lo establecido en la Resolución interna N° 009 de 19 de enero de 2024, el comité evaluador de esta invitación será integrado por las siguientes personas:

- El Jefe de la Oficina Jurídica o su delegado - quien evaluará los aspectos Jurídicos
- La Directora Financiera o su delegado– quien evaluará la parte financiera
- El Director de Producción o su delegado - quien evaluará la parte técnica
- La Directora de Programación o su delegado - quien evaluará la parte técnica
- La Gerente o su delegado - quien evaluará la parte técnica

OBJETO: “CONTRATO DE PRODUCCIÓN PARA REALIZAR POR ENCARGO UNA SERIE DE TEMA LIBRE REGIONAL EN CHOCÓ”

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.2. **FECHA DE CIERRE:** Tal como consta en el acta de cierre y apertura de las propuestas del proceso INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR 017-2024, la misma que se llevó a cabo el 17 de julio de 2024 a las 4:07 p.m.

Las propuestas radicadas fueron las siguientes:

FECHA Y HORA	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS
Fecha: 17 de julio de 2024 Hora: 12:11 M.	PROPONENTE: ASOCIACIÓN DE CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS RISCALES DIRECCIÓN: CALLE 22 A # 18 - 106 Nuquí (Chocó) TELÉFONO: 321 8644189 – 319 3454770 Email: accglosriscalesnuqui@gmail.com RADICACIÓN No: 2024002110	Se recibe 1 sobre con documentos sin foliar. 1 memoria USB No presenta póliza de seriedad.
Fecha: 17 de julio de 2024 Hora: 12:18 M. (Vía correo electrónico)	PROPONENTE: FUNDACIÓN CULTURAL ISTMINARTE DIRECCIÓN: Carrera 6 # 37 – 67 Apto. 301 Quibdó – Chocó. TELÉFONO: 3144246035 Email: fundacionistminarte@gmail.com RADICACIÓN N°: Radicación correo electrónico	Se recibe correo electrónico con documentos sin foliar y con enlace de descarga. Póliza 45-44-101157370 de Seguros del Estado



SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA.
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR N° 017 – 2024
CONTRATO DE PRODUCCIÓN PARA REALIZAR POR ENCARGO UNA SERIE DE TEMA LIBRE REGIONAL EN CHOCÓ

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo a lo establecido en la invitación a cotizar N° 017-2024, Sólo se asignará puntaje a las propuestas que cumplan los requisitos mínimos habilitantes establecidos.

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Para poder participar en este proceso de contratación, los oferentes deberán cumplir con la presentación de los siguientes documentos y requisitos.

1.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS Y REQUISITOS	ASOCIACIÓN DE CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS RISCALES	FUNDACIÓN CULTURAL ISTMINARTE
1. Carta de presentación debidamente firmada por el Representante Legal de la empresa	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio de la Sociedad, con fecha de expedición no superior a (30) días calendario, anteriores a la fecha fijada para la recepción de propuestas, en caso de ser persona jurídica	CUMPLE	CUMPLE
3. Formato único hoja de vida persona jurídica o natural de la función pública	CUMPLE	CUMPLE
4. Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados comparados (2022-2023) con sus notas correspondientes comparadas (2022-2023), debidamente certificados y dictaminados (cuando aplique), con corte contable al 31 de diciembre de 2023	CUMPLE	CUMPLE
5. Fotocopia de la tarjeta profesional, antecedentes de la Junta Central de Contadores, y de la cédula de ciudadanía del contador que avale los Estados Financieros	CUMPLE	CUMPLE
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, o de la persona natural	CUMPLE	CUMPLE
7. Fotocopia de la libreta militar del representante legal, si es menor de 50 años	CUMPLE	CUMPLE
8. Fotocopia del RUT	CUMPLE	CUMPLE
9. Certificado de antecedentes disciplinarios tanto del representante legal como la compañía que representa, expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE



SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA.
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR N° 017 – 2024
CONTRATO DE PRODUCCIÓN PARA REALIZAR POR ENCARGO UNA SERIE DE TEMA LIBRE REGIONAL EN CHOCÓ

10. Certificado expedido por la Contraloría en que conste que ni el representante legal ni la compañía que representa, no aparecen en el Boletín de responsables fiscales	CUMPLE	CUMPLE
11. En caso de que los estatutos sociales, señalen limitaciones a las facultades del Representante Legal, se debe anexar copia autenticada del acta del órgano social, que autorice al representante legal a comprometer a la sociedad en la presente propuesta y para suscribir y ejecutar el respectivo contrato, en caso de ser seleccionada	N/A	N/A
12. Manifestación juramentada que debe realizar el representante legal de la compañía de no encontrarse ni él, ni la sociedad que representa incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar con entidades públicas. El cual se entenderá prestado con la sola firma de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
13. Certificación del revisor fiscal o del representante legal según el caso, donde conste que se encuentra a paz y salvo en cuanto a los aportes y contribuciones al sistema general de Seguridad Social Integral (Pensiones, Salud, ARP) y Parafiscales, con base en lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2.002, modificado por el Art. 1° de la Ley 828 de 2003	CUMPLE	CUMPLE
14. Si se presentan propuestas en Consorcio y/o Unión Temporal, deberán aportar el documento de constitución, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia, representación legal, así como los requisitos financieros	N/A	N/A
15. Presentar certificado o documento en trámite de la solicitud de los derechos de autor y/o conexos de la obra, guiones, adaptaciones, nombre, historia, logo, fonogramas, obras musicales o cualquier obra protegida, el cual debe ser expedido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor – DNDA adscrita al Ministerio del Interior	CUMPLE	CUMPLE
16. Presentar Póliza de Seriedad de la Oferta, la cual deberá cumplir con los siguientes requisitos: Beneficiario: SOCIEDAD TELEVISIÓN DEL PACÍFICO LTDA. Constituida para entidad pública Valor asegurado: 10% del valor de la propuesta. Vigencia de la Garantía: 90 días contados a partir de la fecha de cierre. En caso de propuesta presentada por consorcio o unión temporal, la póliza debe ser tomada por todos y cada uno de sus integrantes	NO CUMPLE	CUMPLE
17. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM – (Persona Jurídica, representante legal)	CUMPLE	CUMPLE

1.2. EXPERIENCIA



SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA.
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR N° 017 – 2024
CONTRATO DE PRODUCCIÓN PARA REALIZAR POR ENCARGO UNA SERIE DE TEMA LIBRE REGIONAL EN CHOCÓ

EXPERIENCIA	ASOCIACIÓN DE CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS RISCALES	FUNDACIÓN CULTURAL ISTMINARTE
Se verificará con la presentación de la certificación o certificaciones de contrato (s) similar (es) al del presente proceso, cuyo valor sea igual o superior al 20% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación. Para el efecto, son válidas certificaciones de contratos, copia de los contratos, actas de liquidación, etc. TELEPACÍFICO se reserva el derecho de verificar la información consignada en la (s) certificación (es).	CUMPLE	CUMPLE

Nota: Teniendo en cuenta que, el oferente ASOCIACIÓN CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS RISCALES, previo requerimiento de subsanación de requisitos habilitantes, no presentó la póliza de seriedad de la oferta; por lo que se entiende no cumplida la capacidad jurídica necesaria, así las cosas, esta propuesta no continua en el proceso de convocatoria pública IP-017-2024.

1.3. CAPACIDAD FINANCIERA

INFORMACIÓN DEL PROCESO										
NÚMERO DEL PROPONENTE	1									
NÚMERO DEL PROCESO	IP-017-2024									
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 100.000.000									
INDICADORES FINANCIEROS	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Patrimonio	Capital de Trabajo						
	1,20	70%	\$15.000.000	\$15.000.000						
INFORMACIÓN DEL PROPONENTE INDIVIDUAL O PLURAL										
RAZÓN SOCIAL	ASOCIACIÓN DE CONCEJOS COMUNITARIOS LOS RISCALES									
		Integrante 1	Integrante 2							
	NOMBRES INTEGRANTES	ASOCIACIÓN DE CONCEJOS COMUNITARIOS LOS RISCALES								
	NIT	818001819-7								
	Porcentaje de Participación	100%								
	Activo Corriente	\$88.912.841								
	Activos Totales	\$237.777.412								
	Pasivo Corriente	\$14.645.000								
	Pasivo Total	\$15.215.000								
	Patrimonio	\$222.562.412								
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA										
Índice de Liquidez	act corr	\$ 88.912.841	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88.912.841	6,07	CUMPLE		
	pas corr	\$ 14.645.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.645.000				
Índice de Endeudamiento	pas total	\$ 15.215.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.215.000	6%	CUMPLE		
	act total	\$ 237.777.412	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 237.777.412				
Patrimonio	Patrimonio	\$ 222.562.412	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 222.562.412	\$ 222.562.412	CUMPLE		
	act corr	\$ 88.912.841	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88.912.841				
Capital de Trabajo	act corr	\$ 88.912.841	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88.912.841	\$ 74.267.841	CUMPLE		
	pas corr	\$ 14.645.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.645.000				
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN								HABILITADO		



SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA.
INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR N° 017 – 2024
CONTRATO DE PRODUCCIÓN PARA REALIZAR POR ENCARGO UNA SERIE DE TEMA LIBRE REGIONAL EN CHOCÓ

INFORMACIÓN DEL PROCESO									
NÚMERO DEL PROPONENTE	2								
NÚMERO DEL PROCESO	IP-017-2024								
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 100.000.000								
INDICADORES FINANCIEROS	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Patrimonio	Capital de Trabajo					
	1,20	70%	\$15.000.000	\$15.000.000					
INFORMACIÓN DEL PROPONENTE INDIVIDUAL O PLURAL									
RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN CULTURAL ISTMINARTE								
		Integrante 1	Integrante 2						
	NOMBRES INTEGRANTES	FUNDACIÓN CULTURAL ISTMINARTE							
	NIT	900549333-1							
	Porcentaje de Participación	100%							
	Activo Corriente	\$14.901.633							
	Activos Totales	\$46.723.537							
	Pasivo Corriente	\$0							
	Pasivo Total	\$0							
	Patrimonio	\$46.723.537							
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA									
Índice de Liquidez	act corr	\$ 14.901.633	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.901.633	Indeterminado	CUMPLE
	pas corr	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
Índice de Endeudamiento	pas total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	CUMPLE
	act total	\$ 46.723.537	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.723.537		
Patrimonio	Patrimonio	\$ 46.723.537	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.723.537	\$ 46.723.537	CUMPLE
	act corr	\$ 14.901.633	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.901.633		
Capital de Trabajo	act corr	\$ 14.901.633	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.901.633	\$ 14.901.633	NO CUMPLE
	pas corr	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN								NO HABILITADO	

Nota: Teniendo en cuenta que, el oferente FUNDACIÓN CULTURAL ISTMINARTE, no cumplió con todos los indicadores financieros, se entiende no cumplida la capacidad financiera requerida, por lo que, este oferente No continúa en el proceso de evaluación de la Convocatoria pública IP-017-2024.

CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

EMPRESA	R. JURIDICOS	EXPERIENCIA	R. FINANCIEROS
ASOCIACIÓN DE CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS RISCALES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FUNDACIÓN CULTURAL ISTMINARTE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE



SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA.
INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR N° 017 – 2024
CONTRATO DE PRODUCCIÓN PARA REALIZAR POR ENCARGO UNA SERIE DE TEMA LIBRE REGIONAL EN CHOCÓ

1.4. RESULTADO EVALUACIÓN:

Dado que, los dos oferentes que se presentaron en la presente convocatoria, NO continuaron en el proceso de evaluación técnica por razones financieras y jurídicas, previamente establecidas, resulta procedente señalar que, se deberá decretar desierta la Invitación Pública a cotizar IP-017-2024, mediante acto administrativo.

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de agosto de 2024.

MARINO ALBERTO AGUADO VARELA
Director de Producción

MARÍA FERNANDA CAMPUZANO
Directora de Programación

STELLA VALENCIA VALLECILLA
Directora Financiera

CÉSAR AUGUSTO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó y Elaboró: CAVO
Oficina Asesora Jurídica